

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>  3  </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0327 - 2025	
Nombre completo del contratista: ANDREA LUCIA CALDERON SERRATO	
Documento de identificación: 1081400772 de la Plata – (Huila)	
Nombre del supervisor: ERMILSON DIAZ MARTINEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 03/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Reanudación: N/A				
Cesión: N/A				
Terminación anticipada: N/A				
<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de e VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$20.295.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$20.295.000	\$6.765.000	\$13.530.000	\$0	


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9495552337 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1969615200 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 01/dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Nov/2025

**Observaciones al informe financiero y contable:** *El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.*

### 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Andrea Lucia Calderon identificada con cedula de ciudadanía N° 1.081.400.772 cumplió con el objeto del contrato N° 4134.010.26.1.0327 – 2025 para lo cual realizo las siguientes actividades:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

1. Gestionar desde la Subdirección de Tecnología Digital el cumplimiento de las actividades realizadas por los generadores de documentos que son susceptibles del cumplimiento de las normas de archivo de acuerdo con lo establecido por el Equipo Técnico de Archivo - ETA en cumplimiento del monitoreo y aprovisionamiento a los servicios de información de la Alcaldía de Santiago de Cali.


#### CUOTA 1

- La contratista realizó la supervisión de la organización de los documentos del contrato Cuota 9 cuota final del mes de septiembre plasmados en el formato FIUD, Este proceso incluyó asegurar que toda la documentación estuviera completa y cumpliera con los requisitos establecidos para su debida custodia en el área de archivo, garantizando que reposara en cada una de sus carpetas correspondientes de los contratistas.
- La contratista realizó el diligenciamiento solicitado por DADII para la actualización de la tabla de retención documental de la subsecretaria de Tecnología. Durante este proceso, revisó la vigencia de la normativa incluida en el cuadro de clasificación documental, identificando cuáles series o subserie, por dependencia administrativa, deben estar sujetas a la ley de habeas data debido a su contenido. Adicionalmente, verificó en cada serie y subserie, también por dependencia administrativa, la aplicación de la normativa relacionada con derechos humanos (DDHH) y derecho internacional humanitario (DIH).


<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vBQ0FI9MT5rKycu7WVMPS3H9qd7NGJHk>

#### CUOTA 2

- La contratista realizó la supervisión de la organización de los documentos del contrato Cuota 1 del mes de Octubre plasmados en el formato FIUD, Este proceso incluyó asegurar que toda la documentación estuviera completa y cumpliera con los requisitos establecidos para su debida custodia en el área de archivo, garantizando que reposara en cada una de sus carpetas correspondientes de los contratistas.
- La contratista asistió a reunión con el grupo de delegada ETA Durante la reunión se revisó el estado de la Tabla de Retención Documental (TRD) con el propósito de dar cierre al proceso de actualización. Asimismo, se coordinó con el área jurídica la revisión

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<p>de los activos que serían incorporados al IICR, garantizando que su inclusión cumpliera con los requisitos normativos correspondientes. De igual manera, se organizó la logística necesaria para la creación y compartición de la carpeta en drive destinada al Informe Semestral ETA del mes de diciembre. Además se trató el tema de la entrega de la producción documental requerida para atender adecuadamente el traslado de oficina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La contratista asistió como delgada ETA a una jornada de sensibilización especial en materia de gestión documental, donde asistió un grupo de expertos, además de la presencia del Secretario del Consejo Departamental de Archivo Valle del Cauca, el cual es representante de todos los Consejos Nacionales ante el Archivo General de la Nación- AGN. Se trataron diferentes temas como buenas prácticas para creación, actualización y uso de las Tablas de Retención Documental, esquema de plan de trabajo para archivos de fondos acumulados y buenas prácticas para el desarrollo de la gestión documental.</li> </ul> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1HQQ6q4iAEYBvCqOaYyxLwPdF69DezJqP">https://drive.google.com/drive/folders/1HQQ6q4iAEYBvCqOaYyxLwPdF69DezJqP</a></p> <p><b>CUOTA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La contratista realizó la supervisión de la organización de los documentos del contrato oct-dic Cuota 2 del mes de Noviembre plasmados en el formato FIUD, Este proceso incluyó asegurar que toda la estuviera completa y cumpliera con los requisitos establecidos para su debida custodia en el área de archivo, garantizando que reposara en cada una de sus carpetas correspondientes de los contratistas.</li> <li>La contratista realizó la entrega al área de archivo de cuatro tomos en carpetas debidamente foliados y organizados correspondientes a las PQRS del año 2024, en el formato FUID.</li> <li>La contratista realizó la entrega al área de archivo el tomo cinco en carpeta debidamente foliada y organizada correspondiente a las actas del año 2025, registrados en el formato FUID.</li> </ul> <p><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oSBJFxsP5Tuq0nqaQUndK5y97mVF-JD">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oSBJFxsP5Tuq0nqaQUndK5y97mVF-JD</a></p>
---

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

2. Apoyar la coordinación del proceso de seguimiento a la implementación de la política pública de ciencia, tecnología e innovación para los componentes relacionados con los Sistemas de Información y los demás que sean de la responsabilidad de la Subdirección de Tecnología, siguiendo los lineamientos del Departamento administrativo de Planeación Municipal.

**CUOTA 1:**

- Esta actividad no fue requerida para este periodo

**CUOTA 2:**


- Esta actividad no fue requerida para este periodo

**CUOTA 3:**

- La contratista asistió a la reunión presencial para la entrega de los resultados de la estrategia territorios inclusivos en el capítulo persona mayor, una iniciativa de la Fundación Saldarriaga Concha, operada por Colombia líder, que busca transformar a Colombia en una sociedad más inclusiva, con especial énfasis en las personas mayores. Durante los meses de mayo y junio se realizó la implementación de la herramienta de valoración de la gestión inclusiva de las personas mayores en el territorio de Cali. En este espacio se socializaron los resultados obtenidos ante los funcionarios invitados. En relación con los hallazgos de DATIC, se identificaron diversos aspectos por mejorar, entre ellos: el acceso a internet por parte de las personas adultas mayores, el manejo de herramientas digitales y el aprovechamiento de la tecnología como medio para el desarrollo de diferentes actividades por esta población.

<https://drive.google.com/drive/folders/1yPcPx5kSiYXrFzZs3xCJZ8D6WYkTVb>

3. Gestionar la coordinación del desarrollo de mesas técnicas y asistir a las reuniones en representación de la Subdirección de Tecnología que se requieran para el seguimiento de la política pública de ciencia, tecnología e innovación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

**CUOTA 1:**

- Esta actividad no fue requerida para este periodo

**CUOTA 2:**

- Esta actividad no fue requerida para este periodo


**CUOTA 3:**

- La contratista asistió a la Tercera Sesión de la mesa técnica de seguimiento a la política Pública de CTel, junto con los diferentes organismos participantes, con el fin de validar los avances y efectuar el seguimiento correspondiente a dicha política pública para el segundo semestre del presente año.
- [https://drive.google.com/drive/folders/1jAM6zzFTfMStAHfKYiwSGQ7PJza\\_owlk](https://drive.google.com/drive/folders/1jAM6zzFTfMStAHfKYiwSGQ7PJza_owlk)

4. Gestionar la implementación de arquitectura empresarial de acuerdo con los temas que sea involucrado el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC, cuando sea requerido.

**CUOTA 1**

- La contratista asistió en el Comité de Arquitectura Empresarial, donde se destacó la necesidad de evaluar el nivel de madurez de la arquitectura empresarial para el informe correspondiente al mes de octubre. Lina Marisol Romero Carrasco enfatizó la urgencia de completar el instrumento del MinTIC en la plataforma Daruma, señalando que el incumplimiento podría derivar en la implementación de un plan de mejora por dominio. Durante la reunión se discutieron y acordaron varias valoraciones relacionadas con distintos aspectos de la arquitectura empresarial, tales como los planes de desarrollo, la política institucional, las acciones proactivas del comité ejecutivo y los procesos de entrenamiento. Finalmente, se informó que la evaluación del nivel de madurez alcanzó un puntaje de 189, manteniendo a la entidad en el nivel "Repetible", el cual se encuentra

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

por debajo de la meta establecida para alcanzar el nivel 2.  
[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZFwv5Q9H8kXqOejeNB\\_ulfew-DQjVoQ2](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZFwv5Q9H8kXqOejeNB_ulfew-DQjVoQ2)

#### CUOTA 2

- Esta actividad no se requirió para este periodo.


#### CUOTA 3

- Esta actividad no se requirió para este periodo.

5. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto y en los contratos de prestación de servicios de los integrantes del equipo de trabajo asignado.

#### CUOTA 1

- La contratista asistió a la reunión con REMI (no empréstito) correspondiente al contrato número 4134.010.26.1.0248, el supervisor del contrato, Carlos Tamayo, explicó a los representantes del contratista la correcta interpretación del concepto "a todo costo". Durante la reunión, se destacó que, según la liquidación enviada por el contratista, además de la reparación realizada, se están presentando cargos adicionales por 1,923 metros de fibra óptica y 63 marquillas, los cuales no corresponden dentro del alcance acordado.  
Asimismo, se mencionó que existen 20 cubiertas relacionadas con el contrato que, aunque no están siendo cobradas, fueron señaladas como elementos vinculados a los trabajos realizados. La aclaración realizada por el supervisor buscó precisar los límites y alcances de los costos autorizados, evitando cobros indebidos y garantizando la transparencia en la ejecución del contrato.
- La contratista asistió a la reunión, con el equipo de apoyo a la supervisión del contrato de trámites, se informó que se va a realizar otro proceso de otro si a nivel contractual, ya que en planeación se incluyó un trámite de POT que actualmente está demandado. Nexura mencionó que llevará a cabo una estrategia de divulgación masiva para todos.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

los procesos relacionados con trámites. Por su parte, María Eugenia indicó que falta revisar cuáles son los pagos y sus fechas para tenerlos muy en cuenta. A nivel técnico, Nexura solicitó la API de Saúl para los trámites de RIT y vallas. También se volvió a mencionar el tema de la integración con el banco. Respecto al nuevo proceso de otro si, se acordó que debe realizarse una reunión con planeación para justificar el cambio. Los responsables de esta reunión serán María Eugenia, Andrea Ríos y las personas asignadas del área de planeación.

- [https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-6fB8vHmNeDAIFFsWGR\\_WhDF4XffpDmV](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-6fB8vHmNeDAIFFsWGR_WhDF4XffpDmV)

## CUOTA 2


- La contratista asistió a la reunión de revisión de los informes de supervisión junto con el equipo de apoyo a la supervisión de los contratos REMI no empréstito y Wifi. Durante la mesa de trabajo se verificó el cumplimiento de las actividades de cada contrato, así como el avance financiero de los proyectos.  
El supervisor del contrato informó al apoyo financiero que ya debía solicitar los documentos necesarios para la radicación de la primera cuenta de ambos contratos con las personas encargadas, además señaló que en el caso del contrato de Wifi aún hay una modificación pendiente; por lo tanto, la primera cuota no podía radicarse hasta que dicha modificación estuviera notificada por el área jurídica.
- La contratista convocó a reunión con el contratista de REMI no empréstito de la revisión de la factura e informe financiero puesto a que existían ciertas dudas sobre el planteamiento de la misma en cuanto al impuesto del IVA y valor de cada ítem, se verificó que la información fuera acorde con el pago y se procedió a emitir la factura corregida para proceder a realizar la respectiva radicación.
- La contratista asistió a la reunión presencial convocada por el Subdirector de Tecnología el ingeniero Erminsul Díaz, para la revisión del contrato con Nexura (proyecto de automatización de trámites) y el contrato con AWS y con cada uno de los grupos de apoyo a la supervisión de cada contrato, donde se revisaron el avance de las actividades, las fechas de entrega y lo requerido para realizar la presentación de la factura de la primera cuota, según el contrato establecido.
- La contratista asistió a reunión virtual con el contratista AWS y los miembros encargados del apoyo a la supervisión para la revisión de los avances del proyecto, avance de las actividades y porcentaje de ejecución tanto física como financiera del mismo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- La contratista asistió a la reunión presencial convocada por el subdirector, con el equipo administrativo, jurídico y financiero apoyo a la supervisión de empréstito de la subdirección de tecnología, para socializar los avances físicos y financieros de cada uno de los proyectos a cargo.  
[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10IN9X2uiDohkLgsnXselqqG-2\\_tXvnT1](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10IN9X2uiDohkLgsnXselqqG-2_tXvnT1)

### CUOTA 3

- La contratista participó en la reunión de seguimiento administrativo y financiero de los contratos de empréstito. Los puntos principales de la reunión fueron la revisión del estado de los pagos a cada proveedor con cuenta radicada así mismo Mónica Granada se informó sobre las fechas límite para la radicación de cuentas durante el mes de diciembre. Además, el equipo jurídico presentó un informe sobre el avance de las actividades de cada contrato, con el fin de optimizar la gestión y el procesamiento oportuno de las cuentas antes de lo establecido por la UAG.
- La contratista participó en una reunión virtual de seguimiento del contrato de trámites con el proveedor Nexura. Durante el encuentro, se revisaron los avances del proyecto y se comunicaron las fechas y los plazos de pago desde el área financiera para la presentación de la segunda cuota, dado que en la presente vigencia se deben abonar dos cuotas del proyecto.
- La contratista asistió a una reunión con los técnicos para revisar el segundo informe de las zonas Wifi, donde se evidenció que las zonas Wifi Río Cauca y Vista Hermosa no tuvieron servicio durante algún tiempo, lo que requiere revisar el valor a pagar por el servicio prestado. En cuanto a la parte financiera, la cuota 1 ya se radicó, y la cuota 2 se encuentra en trámite de la documentación.
- La contratista realizó la gestión con cada uno de los proveedores (tanto de contratos de empréstito como de no empréstito), solicitando a cada uno la documentación actualizada y verificando que los valores de la factura coincidieran con los relacionados en la orden de compra o en el contrato para ser plasmado en el informe de supervisión, para posteriormente realiza la radicación de la misma ante la UAG.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- <https://drive.google.com/drive/folders/10tZRoL7wnmd6QahdW6Hu1gffnYHDp6JB>

6. Adelantar el proceso de la revisión, verificación y cargue de las cuentas de cobro de los contratistas, para su trámite y efectivo diligenciamiento de la Subdirección de Tecnología Digital que le sean asignadas, en especial las relacionadas con el monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica.

#### CUOTA 1


- La contratista sirvió como enlace en el proceso de gestión de cuentas de cobro de la subdirección de tecnología, llevando a cabo la revisión, verificación, envío, radicación y carga de las cuentas correspondientes de los grupos REMI, MARI, el grupo de Sistemas de Información (S.I), para la cuota 1 del mes de Octubre de 2025, asegurando que todos los procedimientos se llevaran a cabo de manera oportuna y precisa, además del diligenciamiento de la matriz control de cuentas de cobro para verificación y supervisión de las misma.  
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UMBF6ub6ole2wKhv0SXY9z6gvKrU138m>

#### CUOTA 2


- La contratista sirvió como enlace en el proceso de gestión de cuentas de cobro de la subdirección de tecnología, llevando a cabo la revisión, verificación, envío, radicación y carga de las cuentas correspondientes de los grupos REMI, MARI, el grupo de Sistemas de Información (S.I), para la cuota 2 del mes de Noviembre de 2025, asegurando que todos los procedimientos se llevaran a cabo de manera oportuna y precisa, además del diligenciamiento de la matriz control de cuentas de cobro para verificación y supervisión de las misma.  
[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/137xahH\\_JdvYY13i4LEL4kOCnHUbV4I](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/137xahH_JdvYY13i4LEL4kOCnHUbV4I)

#### CUOTA 3

- La contratista sirvió como enlace en el proceso de gestión de cuentas de cobro de la subdirección de tecnología, llevando a cabo la revisión, verificación, envío, radicación y carga de las cuentas correspondientes de los grupos REMI, MARI, el grupo de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<p>Sistemas de Información (S.I), para la cuota 3 del mes de Diciembre cuota final de 2025, asegurando que todos los procedimientos se llevaran a cabo de manera oportuna y precisa, además del diligenciamiento de la matriz control de cuentas de cobro para verificación y supervisión de las misma.  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xCDk8_70iRAL0m3qt5e05PjDDhtedbX9">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xCDk8_70iRAL0m3qt5e05PjDDhtedbX9</a></p> <p>7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.</p> <p><b>CUOTA 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La contratista asistió a reunión convocada por la líder financiera Jessica Aponza donde realizo socialización de la circular 4131.020.22.2.1020.001866 emitida por el Departamento Administrativo de Hacienda para la radicación de cuentas por pagar financiado con recursos de empréstito, donde nos mostró los pasos a tener en cuenta al momento de la radicación de las mismas.  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ym4XdzKE5QH1xNP5uQpRAMcOGuLqPG">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ym4XdzKE5QH1xNP5uQpRAMcOGuLqPG</a></li> </ul> <p><b>CUOTA 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La contratista asistió a capacitación sobre la realización de actas realizada por parte de la UAG La capacitación sobre realización de actas en el sector público tuvo como objetivo fortalecer las habilidades para elaborar documentos oficiales que registren de manera clara y precisa las decisiones, acuerdos y compromisos institucionales. Se revisaron los elementos formales de las actas, su estructura, lenguaje administrativo, procedimientos de validación y archivo conforme a las normas de gestión documental.  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17Yh4TAIEYbzofU6wuIAKN8ZBK6xZ3on2">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17Yh4TAIEYbzofU6wuIAKN8ZBK6xZ3on2</a></li> </ul> <p><b>CUOTA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La contratista participó en la capacitación colectiva sobre riesgo psicosocial denominada 'Integral-mente saludable'. Durante la sesión, se abordaron diversos temas con el fin de identificar y realizar seguimiento a los factores de riesgo psicosocial (tales como el estrés laboral, el acoso y las deficiencias en la organización del trabajo) que comprometen la salud mental, física y emocional de los empleados. Se desarrollaron actividades enfocadas en la intervención y prevención de dichos factores.</li> </ul>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

con el objetivo primordial de proteger el bienestar de los trabajadores y reducir el ausentismo laboral asociado a patologías de riesgo psicosocial.

[https://drive.google.com/drive/folders/1KpsjmN-wceoADGPTUvdILIZy\\_2SM7Be5](https://drive.google.com/drive/folders/1KpsjmN-wceoADGPTUvdILIZy_2SM7Be5)

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI los servicios conforme las condiciones establecidas en el contrato N° 4134.010.26.1.0327 – 2025

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.


Observaciones al informe técnico: N/A

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES

  
ERMILSON DIAZ MARTINEZ  
Nombre y firma del Supervisor

  
ANDREA RIOS RAMIREZ  
Nombre y firma de apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de Diciembre de 2025

